

ESTUDIO ECONOMICO PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2024/2025 Y 2025/2026" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 100 y siguientes Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y siguiendo lo establecido en el apartado 2.2 de la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal, a continuación se procede a la elaboración del "CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO 2024/2025 Y 2025/2026" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

El presupuesto del contrato se ha determinado de conformidad con lo indicado en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y tal y como establece la instrucción 5/2016 del Ayuntamiento de Madrid arriba referenciada, "el estudio económico que se realice para la determinación del presupuesto de licitación del contrato, deberá recoger de forma detallada, pormenorizada y motivada los cálculos de los costes sobre las base de las características, prestaciones y costes de mercado de la actuación que se pretende contratar".

Así mismo, la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación determina que, tal y como señaló la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en su informe 19/97,en relación con el artículo 203.2 del TRLCAP, "que se cumpla solamente una formalidad, cual es la inclusión del sistema de determinación del precio en una cláusula del Pliego de cláusulas administrativas particulares, sino algo más: que el presupuesto del contrato que se convertirá en su precio según la oferta seleccionada, se elaboré con arreglo a un sistema que deberá ser el adecuado para valorar en términos económicos las prestaciones objeto del contrato." Y continúa diciendo que, con carácter general, la doctrina reconoce en la legislación contractual tres sistemas de determinación del presupuesto: a) precio alzado; b) precios unitarios; c) precios por administración o costes directos e indirectos. Recomendando que el precio o presupuesto del contrato se fije con la mayor precisión posible y que para ello se acuda a las fuentes que aporten los datos más fiables, en relación a los precios de mercado y las prestaciones objeto del contrato

CALCULO DEL PRESUPUESTO

El presupuesto del contrato total, se ha realizado como máximo determinado, de tal forma que la baja de adjudicación disminuirá el precio total del contrato.

Para la determinación del Presupuesto Base de Licitación, se ha tenido en cuenta:

Costes salariales

RESOLUCIÓN de 2.08.21, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del Acta de



14.06.21 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del sector de Ocio Educativo y Animación Sociocultural de la Comunidad de Madrid

Octubre de 2022								
	Grupo II	Grupo IV	Grupo VI					
	Coordinador/a de actividades y proyectos de centro							
Salario bruto anual	19.918,02 €	17.702,95 €	14.281,40€					
Cómputo anual de horas	1742,00	1742,00	1742,00					
Salario hora	11,43 €	10,16€	8,20€					
Incremento (9%)	1,03 €	0,91€	0,74€					
Costes sociales, 35 %	4,36 €	3,88 €	3,13€					
Coste precio hora	16,83€	14,95 €	12,06€					
Incremento por discontinuidad 20%	3,37 €	2,99€	2,41€					
Total precio hora	20,19€	17,94 €	14,48 €					

Para las anualidades de 2025 y 2026, se ha establecido un incremento de un 5%.

Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de empresas de seguridad para el periodo 2023-2026. Publicado en el BOE del30 de noviembre de 2022

PERSONAL OPERATIVO A) HABILITADO. VIGILANTE DE SEGURIDAD	2024	2025	2026
salario mes	1.353,05	1.393,64	1.435,45
horas mes	162,00	162,00	162,00
salario hora	8,35	8,60	8,86
COSTES SOCIALES 35%	2,92	3,01	3,10
plus Festivo (hora)	0,96	0,99	1,02
TOTAL HORA LOBORABLE	11,28	11,61	11,96



TOTAL HORA FESTIVO	12,24	12,60	12,98

Otros costes directos.

Se han utilizado precios de mercado de todos los elementos que se consideran relevantes para la realización del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta que el contrato establece una diferenciación dependiendo de si las prestaciones se realizan el 4 de enero o el 5 de enero se han establecido importes diferenciados en algunos costes

La realización de las prestaciones del contrato tiene un coste superior en la fecha del 5 de enero como consecuencia de una mayor demanda, razón que justifica que determinadas prestaciones del contrato tengan un importe diferente dependiendo si se realizan el 4 de enero o el 5 de enero. Se ha establecido para el 5 de enero un importe de incremento de un 5% respecto de los importes de 4 de enero. Los caramelos, los chalecos y el dinero para las entidades se han mantenido los mismos importes independientemente de su fecha.



PERSONAL							
LISONAL							
	UNIDADES	HORAS	PRECIO 4 enero 2025 (SIN GG-BI E IVA EXCLUIDO)	enero	DIAS	TOTAL 4 enero 2025 (SIN GG-BI E IVA EXCLUIDO)	TOTAL 5 de enero 2026 (SIN GG-BI E IVA EXCLUIDO)
COORDINADOR (GRUPO II)	1	40	20,19€	21,20€	1	807,60 €	847,98 €
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	3	7	17,94 €	18,84 €	1	376,74 €	395,58€
AUXILIARES ENTREGA CARAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)	1	7	14,48 €	15,20€	1	101,36€	106,43 €
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	42	7	-	15,20 €	1	-	4.469,98 €
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2024 (navidad 24-25)	2	8	-		6		-
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2024 (navidad 24-25)	2	8	12,24€		5	979,20 €	-
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025 (navidad 24-25)	2	8	11,61 €		3	557,28 €	-
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025 (navidad 24-25)	2	8	12,60€		4	806,40 €	-
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025 (navidad 25-26)	2	8		11,61 €	7		1.300,32 €
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025 (navidad 25-26)	2	8		12,60 €	5		1.008,00€
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2026 (navidad 25-26)	2	8		11,96 €	3		574,08€
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2026 (navidad 25-26)	2	8		12,98€	4	- €	830,72 €
CARRROZAS REALES desde 8 metros HASTA 10 M. DE LARGO (incluída decoración, Generador,	3		4.200,00	5.000,00 €		12.600,00€	15.000,00 €
Iluminación, sonido vehículo de arrastre y conductor) CARRROZAS DE FANTASIA desde 6 metros HASTA 8 M. DE							
LARGO (incluída decoración, Generador, Illuminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	9		4.000,00	4.800,00 €		36.000,00€	43.200,00 €
AYUDANTE VESTUARIO Y MAQUILLAJE CON KIT DE MAQUILLAJE	1	8		252,00 €		240,00€	252,00€
FOTOGRAFO (1 DIA 6 HORAS)	1	6	168	200,00 €		168,00€	200,00€
FUEGOS ARTIFICIALES	1		1.500,00	1.575,00 €		1.500,00 €	1.575,00€
ALQUILER CARPA DEL 21/12/24 a 7/1/25 (dos aguas 10x20)	1		2.700,00	2.835,00 €		2.700,00 €	2.835,00€
ILUMINACIÓN FOCOS LED	8		40	44,00 €		320,00€	352,00€
ESCENARIO 40cm 7,5x3 CON MOQUETA con rampa y/o escalera	1		850	892,50 €		850,00 €	892,50€
CALEFACCIÓN ELÉCTRICA	3		120	126,00 €		360,00€	378,00€
CARAMELOS (tipo gummy jelly, gominola sin gluten, con azucar)	2.400		6	6,00€		14.400,00€	14.400,00 €
CHALECOS	55		1	1,00€		55,00 €	55,00€
CATERING REYES	1		100	105,00 €		100,00 €	105,00€



CHOCOLATADA CON ROSCON	500		3,15				
				3,31€	1.	.575,00 €	1.653,75 €
REGALOS NIÑOS	1.000		3				
				3,15 €	3.	.000,00 €	3.150,00€
ESPECTACULO CALLE	1		3200				
				3.400,00 €	3.	.200,00 €	3.400,00€
DINERO PARA COMPARSAS ENTIDADES	1		12600				
				12.600,00€	12	2.600,00€	12.600,00€
Т	OTAL COSTES DIR	ECTOS					
					98	8.636,58€	109.581,33 €
6% GAST	OS GENERALES Y	6% BENEFI	CIO INDUSTRIAL				
					11	1.836,39 €	13.149,76 €
	TOTAL CD +C	1					
	TOTAL CD +C	,I				110.472,97	122.731,09 €
	IVA 21%						
					23	3.199,32 €	25.773,53€
	TOTAL IVA INCLU	JIDO					
					13	33.672,29€	148.504,62 €

Costes indirectos:

Se ha establecido un 6% de gastos generales y un 6% de beneficio industrial.

	Importes	importes			
	04/01/2025	05/01/2026	4 ENERO DE	5 DE ENERO	
	(incluido GG	(incluido GG	2025	DE 2026	
	y BI)	y BI)			
COORDINADOR (GRUPO II)					
	22,61€	23,74 €	904,51€	949,74 €	
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)					
	20,09€	21,10€	421,95€	443,05 €	
AUXILIARES ENTREGA CARAMELOS/REGALOS					
(GRUPO VI)	16,22€	17,03 €	113,52€	119,20€	
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)					
	16,22€	17,03 €	4.767,97 €	5.006,37 €	
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2024					
(navidad 24-25)	12,63€	- €	1.212,83 €	-	€
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2024					
(navidad 24-25)	13,71€	- €	1.096,70 €	-	€
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025					
(navidad 24-25)	13,00€	- €	624,15 €	2 -	€
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025					
(navidad 24-25)	14,11€	- €	903,17 €	-	€
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2025	-				
(navidad 25-26)	€	13,00€	- €	1.456,36 €	
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2025	-				
(navidad 25-26)	€	14,11 €	- €	1.128,96 €	
SEGURIDAD CARPA (LABORABLES) CONVENIO 2026	-				
(navidad 25-26)	€	13,40€	- €	642,97 €	
SEGURIDAD CARPA (FESTIVOS) CONVENIO 2026	-	14			
(navidad 25-26)	€	,54€	- €	930,41	€



CARRROZAS desde 8 metros HASTA 10 M. DE LARGO					
(incluída decoración, Generador, Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y	4.704,00€	5.600,00€	14.112,00€	16.800,00 €	
conductor)	4.704,00 €	5.000,00 €	14.112,00 €	10.800,00 €	
CARRROZAS desde 6 metros HASTA 8 M. DE LARGO					
(incluída decoración, Generador,					
Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y	4.480,00€	5.376,00€	40.320,00€	48.384,00 €	
conductor)					
AYUDANTE VESTUARIO Y MAQUILLAJE CON KIT DE					
MAQUILLAJE	268,80 €	282,24 €	268,80 €	282,24 €	
FOTOGRAFO	100.16.6	224.00.0	100 16 6	224.00.6	
FUECOC ADTIFICIAL FO	188,16 €	224,00 €	188,16 €	224,00 €	
FUEGOS ARTIFICIALES	1.680,00€	1.764,00€	1.680,00€	1.764,00 €	
ALQUILER CARPA DEL 1/12/24 a 7/1/25 (dos aguas	1.000,00 €	1.704,00 €	1.080,00 €	1.704,00 €	
10x20)	3.024,00€	3.175,20€	3.024,00 €	3.175,20 €	
ILUMINACIÓN FOCOS LED			.,	,	
	44,80€	49,28€	358,40 €	394,24 €	
ESCENARIO 40cm 7,5x3 CON MOQUETA con rampa					
y/o escalera	952,00€	999,60€	952,00€	999,60 €	
CALEFACCIÓN ELÉCTRICA					
	134,40 €	141,12 €	403,20 €	423,36 €	
CARAMELOS (tipo gummy					
jelly, gominola sin gluten,	6	6.70.6	16 100 00 6	16 100 00 6	
con azucar)	,72 €	6,72 €	16.128,00€	16.128,00 €	
CHALECOS	1,12 €	1,12 €	61,60 €	61,60 €	
CATERING REYES	1,12 €	1,12 €	01,00 €	01,00 €	
CATERINO RETES	112,00€	117,60€	112,00€	117,60 €	
CHOCOLATADA CON ROSCON					
	3,53 €	3,70 €	1.764,00 €	1.852,20 €	
REGALOS NIÑOS	=				
	3,36 €	3,53 €	3.360,00 €	3.528,00 €	
ESPECTÁCULO DE CALLE					
	3.584,00€	3.808,00€	3.584,00 €	3.808,00 €	
DINERO PARA COMPARSAS ENTIDADES					
	14.112,00 €	14.112,00€	14.112,00€	14.112,00 €	
	22 427 40 6	25 700 06 6	440 472 07 6	422 724 00 6	222 204 06
	33.427,49 €	35.798,06 €	110.472,97 €	122.731,09€	233.204,06
		IVA 21%			€
		IVM Z1/0	23.199,32 €	25.773,53 €	48.972,85 €
		TOTAL IVA	23.233,32 0		.0.372,03 C
		INCLUIDO			282.176,91
			133.672,29€	148.504,62 €	€



De esta forma

	4 ENERO 2025 (incluido GG y BI)	5 DE ENERO DE 2026 (incluido GG y BI)	unidades	horas	dias	4 ENERO DE 2025	5 DE ENERO DE 2026
COORDINADOR (GRUPO II)	22,61 €	23,74 €	1	40	1	904,51 €	949,74 €
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)	20,09 €	21 ,10€	3	7	1	421,95 €	443,05 €
AUXILIARES ENTREGA CARAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)	16,22 €	17,03 €	1	7	1	113,52 €	119,20€
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	16,22 €	17,03 €	42	7	1	4.767,97 €	5.006,37 €
CARPA	8.574,45 €	9.151,09€	1			8.574,45 €	9.151,09 €
CARRROZAS desde 8 metros HASTA 10 M. DE LARGO (incluída decoración, Generador, Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor) CARRROZAS desde 6 metros HASTA 8 M. DE LARGO (incluída decoración, Generador,	4.704,00 €	5.600,00€	3			14.112,00 €	16.800,00 €
Iluminación, sonido vehiculo de arrastre y conductor)	4.480,00€	5.376,00€	9			40.320,00€	48.384,00 €
AYUDANTE VESTUARIO Y MAQUILLAJE CON KIT DE MAQUILLAJE	268,80€	282,24 €	1			268,80 €	282,24 €
FOTOGRAFO	188,16 €	224,00€	1			188,16 €	224,00€
FUEGOS ARTIFICIALES	1.680,00€	1.764,00€	1			1.680,00€	1.764,00 €
CARAMELOS (tipo gummy jelly, gominola sin gluten, con azucar)	6,72 €	6,72 €	2.400			16.128,00 €	16.128,00 €
CHALECOS	1,12 €	1,12 €	55			61,60 €	61,60 €
CATERING REYES	112,00€	117,60 €	1			112,00 €	117,60 €
CHOCOLATADA CON ROSCON	3 ,53 €	3,70 €	500			1.764,00 €	1.852,20 €
REGALOS NIÑOS	3,36 €	3,53 €	1.000			3.360,00 €	3.528,00 €
ESPECTÁCULO DE CALLE 10 PERSONAS	3.584,00€	3.808,00€	1			3.584,00 €	3.808,00€

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 2024/2025 Y 2025/2026 EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.



DINERO PARA COMPARSAS ENTIDADES	14.112,00 €	14.112,00 €	1		14.112,00€	14.112,00 €
				total IVA excluido	110.472,97€	122.731,09 €
				IVA 21%	23.199,32 €	25.773,53 €
				TOTAL IVA INCLUIDO	133.672,29€	148.504,62 €

UNIDADES DE EJECUCION:

Se establecen 2 unidades de ejecución en los términos del contrato sobre los que se aplicara la baja lineal ofertada (una única para ambas unidades)

	Importe sobre el que se aplicara la baja lineal
UNIDAD DE EJECUCION ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 4 DE ENERO	110.472,97 €
UNIDAD DE EJECUCION ACTIVIDADES NAVIDEÑAS 4 DE ENERO	122.731,09€

DESGLOSE PBL:

Tipo de Presupuesto: Máximo determinado.

Presupuesto (IVA excluido): 233.204,06 euros.

IVA: 48.972,85 Tipo: 21%

Presupuesto base de licitación: 282.176,91 euros IVA incluido

En cuanto al desglose del presupuesto Base de Licitación, se ha tenido en consideración lo siguiente:

COSTES SALARIALES	04-ene	05-ene	



COORDINADOR (GRUPO II)		807,60€	847,98€		
RESPONSABLE CABALGATA IN SITU (GRUPO IV)		376,74 €	395,58€		
AUXILIARES ENTREGA CARAMELOS/REGALOS (GRUPO VI)		101,36€	106,43 €		
PERSONAL DE ORDEN (AUX. SS. GG. GRUPO VI)	€	4.257,12	4.469,98 €		
SEGURIDAD CARPA	€	3.425,76	3.713,12		
TOTAL	€	8.968,58	9.533,08		
	€		18.501,66		
DESGLOSE		04-ene	05-ene		TOTAL POR 2 ANUALIDADES
COSTES SALARIALES	€	8.968,58	9.533,08	€	18.501,66
OTROS COSTES (caramelos, regalos, carrozas, espectaculos entre otros)	€	89.668,00	100.048,25 €		189.716,25
TOTAL DIRECTOS	€	98.636,58	109.581,33 €		208.217,91
COSTES INDIRECTOS (6 % GG Y 6% BI)	€	11.836,39	13.149,76	€	24.986,15
TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS		110.472,97 €	122.731,09€		233.204,06
IVA 21%	€	23.199,32	25.773,53	€	48.972,85
PBL	€	133.672,29 €	148.504,62 €		282.176,91

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES

Anualidad		Importe (IVA incluido)
202	5	133.672,29€
202	6	148.504,62€

Anualidad 2025



Centro sección	Programa	Económica	Importe IVA incluido
1219	33401	22799	133.672,29€

Anualidad 2026			
Centro sección	Programa	Económica	Importe IVA incluido
1219	33401	22799	148.504,62 €

VALOR ESTIMADO:

Teniendo en cuenta que el importe del contrato establece una diferenciación entre 4 de enero y 5 de enero y que en prorrogas sucesivas en los términos del PPT se establece que se realizará el 5 de enero:

VALOR ESTIMADO	
NAVIDADES 24/25 4 DE ENERO	110.472,97 €
NAVIDADES 25/26 5 DE ENERO	122.731,09 €
NAVIDADES 26/27 5 DE ENERO	122.731,09 €
NAVIDADES 27/28 5 DE ENERO	122.731,09 €
NAVIDADES 28/29 5 DE ENERO	122.731,09 €
	601.397,33 €